



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ACTA 270

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:43hs del 20 de septiembre de 2010, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Diego Arturo Duprat; Mario Andrés Arruiz; José Luis Centurión; Marta Paula Carlavan, Mario Zelaya; Pablo Melón; Josefina González Martínez, Antonela Liberati.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta N° 269
- 2) Informes del Director
- 3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las Actas del Jurado en los Exptes. 2177/2010 Reválida un Profesor Adjunto, ded. semiexclusiva y 2178/2010 Concurso un Profesor Adjunto, ded. simple, ambos para la asign. Filosofía del Derecho
- 4) Dictamen de la Comisión de Presupuesto ref. a las solicitudes de fondos obrantes en los Exptes. Internos 2128, 2048 y 2056/10
- 5) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2108/10 caratulado: Dr. Pablo Navarro – Solicita apoyo económico para la publicación del N° IX de la Revista Discusiones”
- 6) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2122/10 caratulado: Gustavo Muiños – Solicita ayuda económica para concurrir al “III Congreso Euroamericano de Protección Jurídica del Consumidor”
- 7) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 2141/10 caratulado: Llamados a Concurso de Profesores Ordinarios, un Asociado, Derecho del Trabajo y de la Seg. Social D y un Asociado, Derecho del Trabajo y de la Seg. Social (Contador Público)
- 8) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2131/10 caratulado “Yanina Palacio – Solicita inscripción retroactiva en el Seminario y designación de Tutor
- 9) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2137/10 caratulado: Julian Suárez – Solicita modificación orden de prioridad de inscripción en cursadas
- 10) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de prórroga del plazo de control de correlativas obrantes en los Exptes. Internos N° 2119, 2134 y 2136/10
- 11) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de inscripción en cursadas fuera de término obrantes en los Exptes Internos N° 2114, 2120, 2124, 2126, 2127, 2130, 2138 y 2140/10
- 12) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de designación de Tutor de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 2125 y 2139/10



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

- 13) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. 2096/2010 Solicitud de equivalencias de la alumna María Florencia Rodríguez
- 14) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de reválida de materias del alumno Pablo Chaz

SOBRE TABLAS

- 15) Vencimientos cargos docentes al 30/10/2010
- 16) Solicitud de licencia sin sueldo por razones particulares de la Abog. María Natalia Arias
- 17) Expte. Interno N° 2142/10 caratulado: Prof. Corina Iuale – Efectúa donación material bibliográfico
- 18) Solicitudes de designación Tutor de Seminario de las alumnas Maribel Schiebelbein (2143/10), Manuela Moreno (2144/10) y Florencia Ortiz (2145/10)
- 19) Reconsideración de la alumna Nadya Delucchi
- 20) Proyecto Resolución designación Abog. María Mercedes Pipo, PEUZO

Al punto 1) del orden del día, se da tratamiento del Acta N° 269. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día, el Director informa que se firmaron los convenios con el Honorable Concejo Deliberante referido a las actividades en la OMIC y a la Competencia de Estudiantes Legislando por la Ciudad. Asimismo, informa que se realizó la primera reunión del Laboratorio Legislativo.

Al punto 3) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las Actas del Jurado en los Exptes. 2177/2010 Reválida un Profesor Adjunto, ded. semiexclusiva y 2178/2010 Concurso un Profesor Adjunto, dedicación simple, ambos para la asignatura Filosofía del Derecho. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 4) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Presupuesto ref. a las solicitudes de fondos obrantes en los Exptes. Internos 2128, 2048 y 2056/10. Se abstiene de participar el consejo Duprat. Se aprueban por unanimidad, con la abstención del consejo Duprat.

Al punto 5) del orden día, se trata el dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2108/10 caratulado: Dr. Pablo Navarro – Solicita apoyo económico para la publicación del N° IX de la Revista Discusiones. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2122/10 caratulado: Gustavo Muiños – Solicita ayuda económica



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

para concurrir al “III Congreso Euroamericano de Protección Jurídica del Consumidor”. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 2141/10 caratulado: Llamados a Concurso de Profesores Ordinarios, un Asociado, Derecho del Trabajo y de la Seg. Social D y un Asociado, Derecho del Trabajo y de la Seg. Social (Contador Público). Se aprueba por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2131/10 caratulado “Yanina Palacio – Solicita inscripción retroactiva en el Seminario y designación de Tutor”. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2137/10 caratulado: Julian Suárez – Solicita modificación orden de prioridad de inscripción en cursadas. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 10) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de prórroga del plazo de control de correlativas obrantes en los Exptes. Internos N° 2119, 2134 y 2136/10. En primer lugar, se trata el caso del alumno Roggiani. Se somete a votación el dictamen y se obtienen cuatro votos a favor (consejeros Zelaya, Melon, Gonzalez Martinez y Liberati), cuatro votos en contra (consejeros Carlavan, Duprat, Arruiz, Centurión). En consecuencia, desempata el Director, quien vota en contra argumentando que no hay razones de fuerza mayor que justifiquen la excepción solicitada.

A continuación, se trata el caso de la alumna Emilia Soto. Se somete a votación el dictamen y se obtienen cinco votos a favor (consejeros Zelaya, Melon, Gonzalez Martinez, Liberati y Arruiz) y tres votos en contra (consejeros Duprat, Carlavan y Centurion). El consejero Centurión argumenta su voto diciendo que considera que los problemas personales y laborales no pueden justificar una excepción si no constituyen razones de fuerza mayor. En consecuencia, se otorga la prórroga hasta la fecha de la próxima mesa de examen de la materia correlativa en cuestión.

Luego, se trata el pedido de la alumna Panzini. Se somete a votación el dictamen y se obtienen tres votos a favor (consejeros Liberati, Gonzalez Martinez y Zelaya), cinco votos en contra (consejeros Carlavan, Duprat, Arruiz y Centurión), una abstención (consejero Pablo Melon). La consejera Carlavan fundamenta su voto diciendo que si estamos a favor de las excepciones, deberíamos derogar toda la reglamentación referida a los plazos y que todos los trámites sean libres sin plazos ni correlativas. El consejero Centurión fundamenta su voto diciendo que esta alumna ni siquiera solicitó una mesa de examen en todo este tiempo, no hizo ningún intento por rendir la materia en tiempo y forma, a diferencia de otros estudiantes que pidieron mesa y tuvieron la oportunidad de rendir. En consecuencia, por mayoría, se rechaza la prórroga solicitada.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Luego, se trata el expediente 2134/10. Se somete a votación el dictamen y se obtienen cuatro votos a favor (Gonzalez Martinez, Liberati, Melon y Zelaya), y cuatro votos en contra (Duprat, Carlavan, Arruiz y Centurión). El Director desempata, y fundamenta su voto diciendo que no se han acreditado razones de fuerza mayor que justifiquen hacer lugar a la excepción. En consecuencia, vota en contra; y resulta, por mayoría, que se rechaza la solicitud de excepción planteada.

Por ultimo, se trata el pedido del alumno Güenumil. Se somete a votación el dictamen y se obtienen cuatro votos a favor (Gonzalez Martinez, Liberati, Melon y Zelaya) y cuatro en contra (Duprat, Carlavan, Arruiz y Centurión). El Director desempata por la negativa, por los mismos fundamentos que en el caso anterior. En consecuencia, se rechaza, por mayoría, la excepción solicitada.

Al punto 11) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de inscripción en cursadas fuera de término obrantes en los Exptes Internos N° 2114, 2120, 2124, 2126, 2127, 2130, 2138 y 2140/10. En primer lugar, se trata el expediente 2114. Se somete a votación el dictamen y se obtienen seis votos a favor (consejeros Liberati, Gonzalez Martinez, Melon, Zelaya, Duprat y Arruiz), y dos votos en contra (consejeros Carlavan y Centurión). En consecuencia, por mayoría, se hace lugar al pedido de inscripción fuera de término.

Luego, se trata el expediente 2120/10. Se somete a votación el dictamen y se obtienen seis votos a favor (consejeros Liberati, Gonzalez Martinez, Melon, Zelaya, Duprat y Arruiz), y dos votos en contra (consejeros Carlavan y Centurión). En consecuencia, por mayoría, se autoriza la inscripción fuera de término.

A continuación, se trata el pedido del alumno Marra (expediente 2124/10). Se aprueba por unanimidad el dictamen, con la abstención del consejero Centurión, con fundamento en que la fecha de la presentación no es fehaciente.

Luego, se trata el expediente 2126/10. Se somete a votación el dictamen y se aprueba por unanimidad.

Se trata, luego, el expediente 2127/10. Se procede a votar el dictamen y se obtienen seis votos a favor (consejeros Liberati, Gonzalez Martinez, Melon, Zelaya, Duprat y Arruiz), y dos votos en contra (consejeros Carlavan y Centurión). En consecuencia, por mayoría, se hace lugar al pedido de inscripción fuera de término.

Se pasa tratar el expediente 2130/10. Se somete a votación el dictamen y se obtienen cinco votos a favor (consejeros Liberati, Gonzalez Martinez, Melon, Zelaya y Arruiz), dos votos en contra (consejeros Carlavan y Duprat), y una abstención (consejero Centurión). En consecuencia, por mayoría, se hace lugar al pedido de inscripción fuera de término.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

A continuación, se trata el expediente 2138/10. Se trata el dictamen y se somete a votación. Se obtienen seis votos a favor (consejeros Liberati, Gonzalez Martinez, Melon, Zelaya, Duprat y Arruiz), y dos votos en contra (consejeros Carlavan y Centurión). En consecuencia, por mayoría, se hace lugar al pedido de inscripción fuera de término.

Por ultimo, se trata el expediente 2140/10. Se somete a votación el dictamen y se obtienen cuatro votos a favor (consejeros Liberati, Gonzalez Martinez, Melon, Zelaya), tres votos en contra (consejeros Carlavan, Centurión y Arruiz) y una abstención (consejero Duprat). En consecuencia, se hace lugar al pedido de excepción, por mayoría.

Al punto 12) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de designación de Tutor de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 2125 y 2139/10. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 13) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. 2096/2010 Solicitud de equivalencias de la alumna María Florencia Rodríguez. Se aprueba por unanimidad el dictamen, con la abstención del consejero Melon.

Al punto 14) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de reválida de materias del alumno Pablo Chaz. Se aprueba por unanimidad el dictamen.

Al punto 15) del orden del día, se tratan sobre tablas los vencimientos de cargos docentes al 30/10/2010. Se resuelve por unanimidad prorrogar las designaciones de los docentes Moiola y Santiago Ramos, hasta la sustanciación de los respectivos concursos.

Al punto 16) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas, por unanimidad, a la solicitud de licencia sin sueldo por razones particulares de la Abog. María Natalia Arias. Se resuelve por unanimidad otorgar la licencia solicitada.

Al punto 17) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas al Expte. Interno N° 2142/10 caratulado: Prof. Corina Iuale – Efectúa donación material bibliográfico. Se resuelve por unanimidad aceptar la donación y agradecer a la Prof. Iuale.

Al punto 18) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas – por unanimidad-a las solicitudes de designación Tutor de Seminario de las alumnas Maribel Schiebelbein (2143/10), Manuela Moreno (2144/10) y Florencia Ortiz (2145/10). Se resuelve por unanimidad, designar a los tutores propuestos.

Al punto 19) del orden del día, se considera el tratamiento sobre tablas de la reconsideración de la alumna Nadya Delucchi, sobre un pedido de prórroga en el control de correlativas. El consejero Arruiz mociona para que se conceda tratamiento sobre tablas a la reconsideración planteada. Se resuelve por unanimidad dar tratamiento sobre tablas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Luego, se trata si se va a hacer lugar a la reconsideración solicitada o no. La consejera Liberati mociona para que se reconsidere la solicitud. Se obtienen seis votos a favor ((consejeros Liberati, Gonzalez Martinez, Melon, Zelaya, Duprat y Arruiz), y dos votos en contra (consejeros Carlavan y Centurión). Por lo tanto, dado que el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Departamental, en su artículo 26 dispone que para reverter una decisión de este Consejo se requiere la mayoría de dos tercios de la totalidad de los miembros a favor (ocho votos), y que en este caso no se alcanza dicha mayoría, se resuelve, por mayoría, no hacer lugar a la reconsideración solicitada.

Al punto 20) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas – por unanimidad- al proyecto de resolución designación Abog. María Mercedes Pipo, PEUZO. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 10:45 hs se da por finalizada la sesión.

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

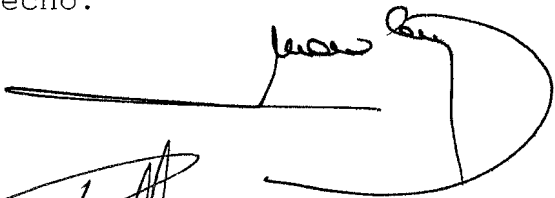
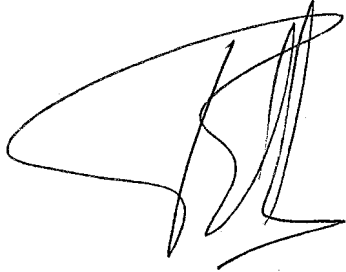
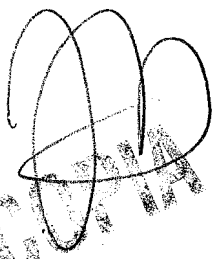
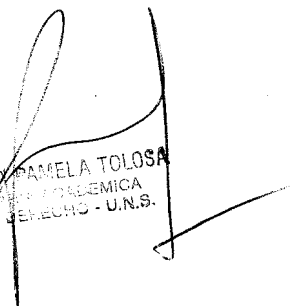


Corresponde a Expediente N° 2177/2010

BAHIA BLANCA, 6 de setiembre de 2010

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Analizadas las presentes actuaciones, esta Comisión concluye que el dictamen del Jurado cumplimenta todos los recaudos reglamentarios, motivo por el cual se recomienda su aprobación y en consecuencia se proponga al Consejo Superior Universitario la designación del Abog. Luis María ESANDI, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Filosofía del Derecho.





ESANDI
MG. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde a Expediente N° 2178/2010

BAHIA BLANCA, 6 de setiembre de 2010

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Analizadas las presentes actuaciones, esta Comisión concluye que el dictamen del Jurado cumplimenta todos los recaudos reglamentarios, motivo por el cual se recomienda su aprobación y en consecuencia se proponga al Consejo Superior Universitario la designación del Abog. Andrés BOUZAT, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario, dedicación simple, de la asignatura Filosofía del Derecho.

Mg. CARINA PAMELA TOLUSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Exptes. Nros. 2128/10, 2048/10 y 2056/10

Bahía Blanca, 15 de Septiembre de 2010

Vistos los pedidos de fondos efectuados por María Graciela Cortázar, Federico Arrué y Diego Duprat (Expedientes 2128, 2048 y 2056), y considerando los fondos disponibles y la resolución 434 ("Pautas para la distribución de fondos para viajes extracurriculares de docentes"), esta comisión aconseja otorgarle a cada uno de ellos el 50% del monto solicitado.

GONZALEZ MARTINEZ

ZELAYA

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Nro. 2108/10

Bahía Blanca, 15 de Septiembre de 2010

Visto el pedido efectuado por el Dr. Pablo Navarro, considerando el interés que reviste la publicación de la revista "Discusiones", esta comisión aconseja hacer lugar al pedido, asignándole la suma de \$ 2.200, de recursos propios.


GONZALEZ MARTINEZ


ZELAYA

ES COPIA

24
EN LA OFICINA DE LA PROSECUCION
GENERAL DEL PODER JUDICIAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Nro. 2141/10

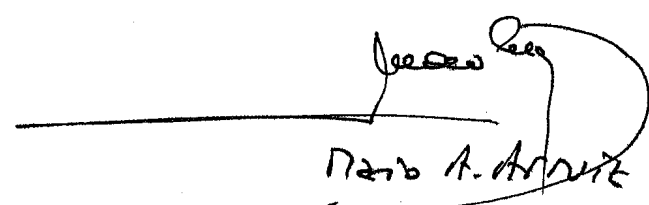
Bahía Blanca, 13 de Septiembre de 2010

No hay objeciones en cuento a la aptitud de quienes han sido designados como miembros de jurado.

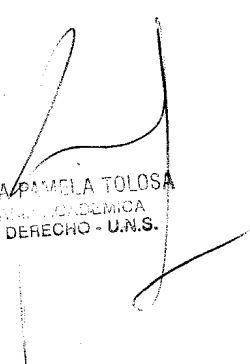

ZELAYA

IUALE


CARLUCCI


Pablo A. Arrieta

ES COPIA


MG. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Nro. 2131/10

Bahía Blanca, 15 de Septiembre de 2010

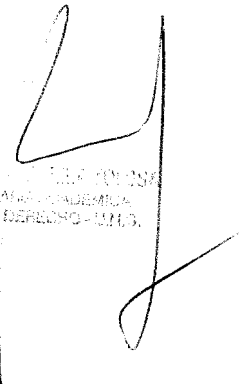
Visto el pedido de inscripción retroactiva al Taller de Seminario efectuado por la alumna Yanina Palacio y considerando que la misma cursó la materia bajo el plan 2002, habiéndose resuelto favorablemente en ocasiones similares, esta comisión aconseja hacer lugar a la solicitud efectuada.

A su vez aconseja hacer lugar a la solicitud de tutor efectuada, considerando la disponibilidad del Dr. Doiny Cabré.


GONZALEZ MARTINEZ


LIBERATI

ES COPIA


SECRETARÍA DE ASESORIA
FACULTAD DE CIENCIAS
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Nro. 2137/10

Bahía Blanca, 13 de Septiembre de 2010

Visto el pedido efectuado por el alumno Julián Suarez, en el cual solicita una modificación del orden de prioridades de inscripción a cursadas, y considerando que en casos anteriores se ha resuelto favorablemente, esta comisión aconseja hacer lugar al mismo.

GONZALEZ MARTINEZ

MELON



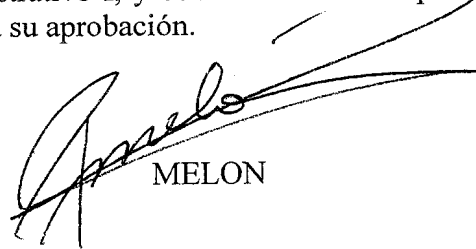
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Nro. 2119/10

Bahía Blanca, 13 de Septiembre de 2010

Visto el pedido efectuado por la alumna Virginia Manzini en cuanto a obtener una prórroga al plazo para el control de correlativas a fin de rendir el final de la materia Ciencia Política y así cursar Derecho Administrativo I, y considerando la importancia de la materia pendiente, esta comisión aconseja su aprobación.


LIBERATI


MELON

ES COPIA


M. GUERREROLA TORRES
SECRETARÍA DE
DIRECCIÓN DE



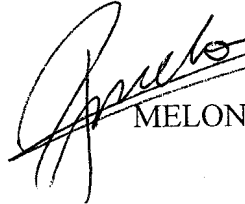
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Nro. 2119/10

Bahía Blanca, 13 de Septiembre de 2010

Visto el pedido efectuado por el alumno Ezequiel Contreras Rogiani, en cuanto a obtener una prórroga de plazo para el control de correlativa para cursar el Taller de Seminario, materia para la que se requiere el final de la materia Derecho Concursal, y considerando, que es la última materia del plan para la peticionante, y pretende dejar la ciudad el próximo año es que esta comisión aconseja su aprobación.


LIBERATI


MELON

ES COPIA


Ms. COPPIA FACULTAD DE DERECHO
BAHIA BLANCA



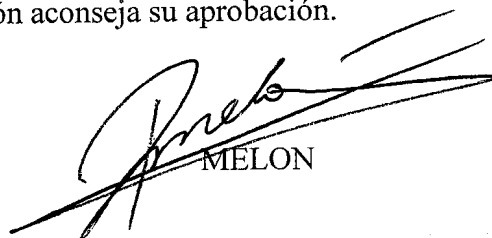
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Nro. 2119/10

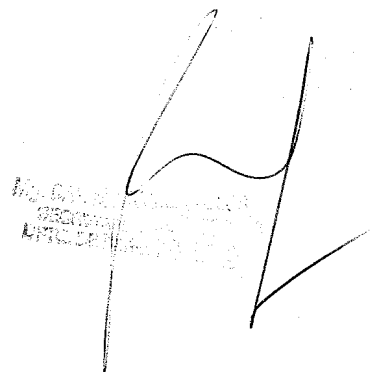
Bahía Blanca, 13 de Septiembre de 2010

Visto el pedido efectuado por la alumna Maria Emilia Soto a fin de obtener una prórroga al plazo previsto para el control de correlativas para cursar las materias Derecho Penal I, Derecho de las Obligaciones y Derecho Internacional Público, para las cuales se requiere el final de Derecho Constitucional, y considerando válidos los fundamentos expuestos, es que esta comisión aconseja su aprobación.


LIBERATI


MELON

ES COPIA


M. SOTO
SECRETARÍA
LICENCIADA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Nro. 2134/10

Bahía Blanca, 13 de Septiembre de 2010

Visto el pedido efectuado por la alumna María Florencia De Caso Dupont, y considerando que de no hacer lugar al mismo sufriría un retardo injustificado en la carrera, esta comisión aconseja otorgarle una prórroga en el control de correlatividades hasta la próxima mesa de examen disponible.

GONZALEZ MARTINEZ

MELON

ES CUBA



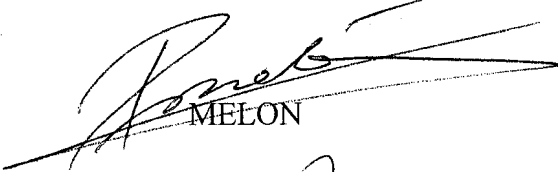
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Nro. 2136/10

Bahía Blanca, 15 de Septiembre de 2010

Visto el pedido efectuado por el alumno Güenumil Santiago, y considerando que de no otorgársele la prórroga al control de correlatividades sufriría un atraso injustificado en la carrera, esta comisión aconseja hacer lugar a la solicitud, otorgándosele la mencionada excepción hasta la primer mesa de examen disponible.


GONZALEZ MARTINEZ


MELON

ES COPIA


Dra. MARIA TERESA TORRES
COMISION DE CALIFICACION
DEPARTAMENTO DE DERECHO

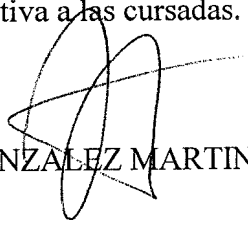


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Nro. 2114/10

Bahía Blanca, 15 de Septiembre de 2010

Visto el pedido efectuado por Ingrid Marlene Huircapan, y considerando que el mismo obedece a una falla que se registró en el sistema SIU GUARANI los últimos años habilitados para la inscripción a cursadas, esta comisión aconseja hacer lugar a la inscripción retroactiva a las cursadas.


GONZALEZ MARTINEZ


MELON

ES COMISIÓN


COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA
ENSEÑANZA

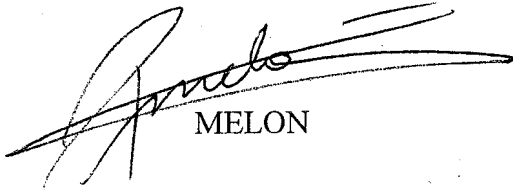


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Nro. 2120/10

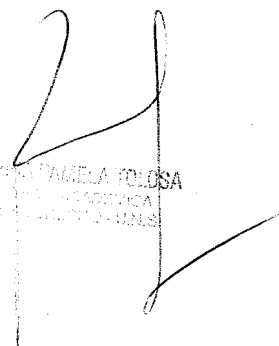
Bahía Blanca, de Septiembre de 2010

Visto el pedido del alumno Pablo Zaragoza en cuanto solicita inscripción en cursada (Derecho Internacional Público) fuera de término, y considerando que no se puede aplazar más su pedido esta comisión sugiere aprobar el mismo.


MELON


LIBERATI

ES COPIA
ES COPIA

21

PAMELA YOLOSA
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
BAHÍA BLANCA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Nro. 2124/10

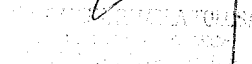
Bahía Blanca, 15 de Septiembre de 2010

Visto el pedido efectuado por el alumno Lautaro Marra, y considerando que el mismo obedece a que el sistema "SIU GUARANI" estuvo fuera de funcionamiento durante los últimos días disponibles para la inscripción a cursadas, esta comisión aconseja otorgarla la inscripción retroactiva al Taller de Práctica Profesional.


GONZALEZ MARTINEZ


MELON




24



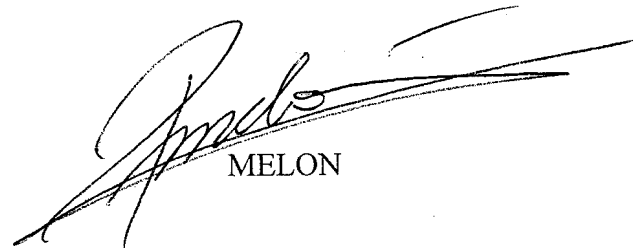
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Nro. 2126/10

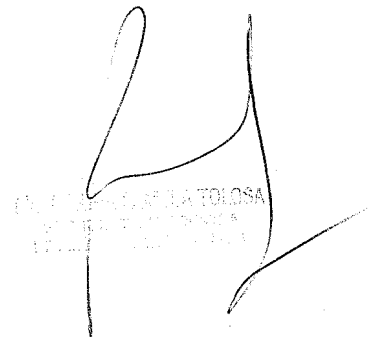
Bahía Blanca, 13 de Septiembre de 2010

Visto el pedido realizado por el alumno Balbuena Juan Manuel, L.U. 67900, a efectos de obtener una inscripción a cursada fuera de término, y considerando que la falla del sistema, que motiva su pedido, se produjo efectivamente, y el peticionante no se hallaba en la ciudad para utilizar el puesto de autogestión, esta comisión aconseja su aprobación.


LIBERATI


MELON

ES
2010


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA

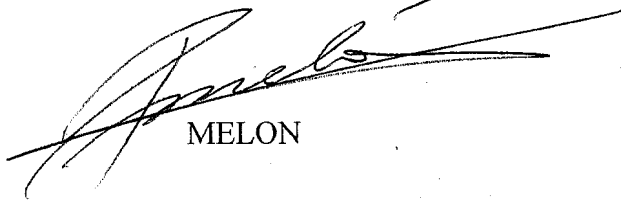


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho


Corresponde Expte. Nro. 2127/10

Bahía Blanca, de setiembre de 2010

Vista la solicitud de la alumna Jessica Falchini de inscripción fuera de término en la materia Derecho Procesal Penal, y considerando que por error no pudo inscribirse en la misma, creemos posible hacer lugar a su pedido.

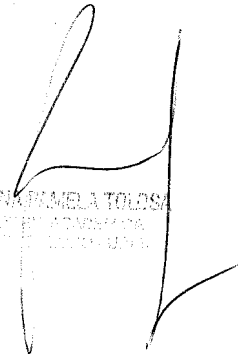


MELON



GONZALEZ MARTINEZ

13 COPIA



MO. DR. PAMELA TOLOSA
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

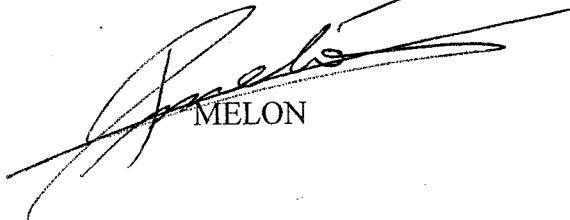
Corresponde Expte. Nro. 2130/10

Bahía Blanca, de Septiembre de 2010

Visto el pedido de Marcelo Burgos Frayssignes en cuanto solicita inscripción en el Taller de Seminario fuera de término, y considerando válidos sus motivos de solicitud, esta comisión no ve impedimento a su aprobación.

La postergación del cursado demoraría al solicitante un año más en sus estudios, dado que solo le restan cursar dos materias para finalizar la carrera.

Por lo expuesto aconsejamos hacer lugar al pedido.

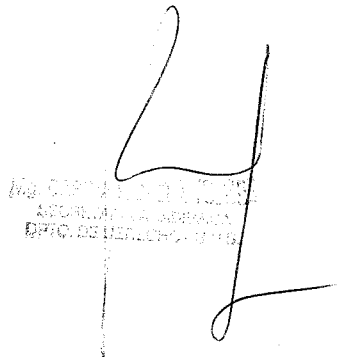


MELON



GONZALEZ MARTINEZ

ES COPIA



4




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Nro. 2138/10

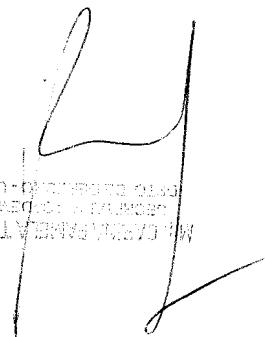
Bahía Blanca, 13 de Septiembre de 2010

Visto el pedido realizado por la alumna Gallo Sofia, a efectos de obtener una inscripción a cursada fuera de término, a las Prácticas Procesal Penal y Profesional, y considerando válidos los motivos expuestos por la peticionante, esta comisión aconseja su aprobación.


LIBERATI


GONZALEZ MARTINEZ

ES CUBA


SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
Y FISCALÍA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

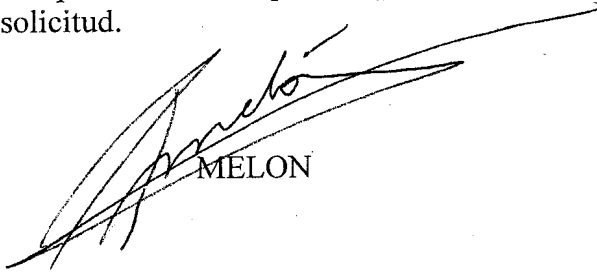


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

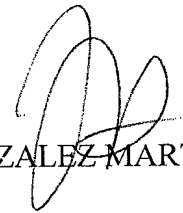
Corresponde Expte. Nro. 2140/10

Bahía Blanca, de Septiembre de 2010

Visto el pedido del alumno Miguel Lorenzo en cuanto solicita inscripción retroactiva en la materia Derecho Administrativo I y teniendo en cuenta que cumplimenta los requisitos para ello, esta comisión cree conveniente hacer lugar a la solicitud.

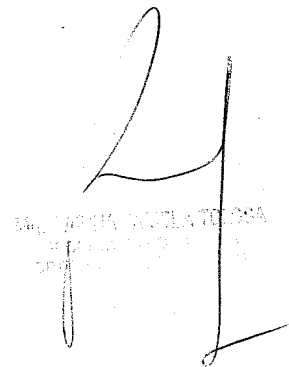


MELON



GONZALEZ MARTINEZ

ES COPIA



ES COPIA RELATIVA
FOLIO 1



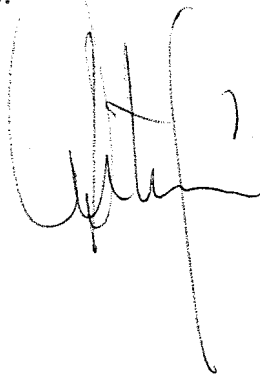
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

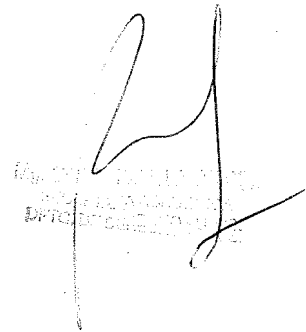
Corresponde Expte. Nro. 2125/10

Bahía Blanca, 13 de Septiembre de 2010

Visto el pedido de la alumna María Victoria Duhalde para que sea el docente Nicolás de la Cruz su tutor en el Trabajo de Seminario titulado "Suspensión del juicio a prueba: la inconstitucionalidad del art. 76 bis in fine del Código Penal", y corroborando el cumplimiento de los requisitos al efecto tanto en el alumno como en el docente, est comisión aconseja hacer lugar a su pedido.


ZELAYA





ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Nro. 2139/10

Bahía Blanca, 13 de Septiembre de 2010

Visto el pedido de la alumna Sabina Bilder para que sea la Dra. María Graciela Cortázar su tutora en el Trabajo Final del Preseminario titulado "Privación de la libertad y derechos humanos", y corroborando el cumplimiento de los requisitos al efecto, tanto en el alumno como en el docente, esta comisión aconseja hacer lugar a su pedido.



ZELAYA



GONZALEZ MARTINEZ